



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **05 MAY 2009**

VISTO:

El Expte. Nº 9-521-C-2007, en el que se tramita la adscripción del Ing. Daniel Eduardo CLERICI como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Proyecto Final de Estudios", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza Nº 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Fernando Jorge SOLANES.

Que el citado profesional se desempeñó como adscripto en dicha materia en un período, por lo que corresponde, de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.1 de la Ordenanza Nº 02/99-CD, que la misma puede ser renovada hasta TRES (3) veces por igual período, siendo esta la segunda adscripción a desempeñar.

Lo informado por Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

Lo informado por la Comisión de Adscripción, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de abril del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, a partir del 22 de abril del año 2009 y por el término de UN (1) año, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Daniel Eduardo CLERICI (DNI: 14.628.547), en la asignatura "Proyecto Final de Estudios", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. CLERICI deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 86**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA